

REGLAMENTO XIII MARTXA MERCEDES BENZ BTT



La 13ª edición de la BTT Mercedes-Benz es de carácter no competitivo.

- Los federados deberán presentar la licencia federativa el día de la Martxa, quedando bajo su responsabilidad su veracidad. Quien no esté federado, le cubrirá el seguro de día que contrata la organización. Los participantes de la Martxa Txiki de la franja de edades: de 12 a 16 años. Recorrido Monte, también están cubiertos por este seguro.
- Todos los participantes inscritos deberán presentar el justificante bancario. La Organización no se hace responsable de quienes no hayan realizado la inscripción o incumplan las normas de la prueba.
- La inscripción es personal por lo que si algún participante cede su plaza a otra persona debe notificarlo a la Organización. En principio no se devolverá la inscripción a los participantes que por un motivo u otro no puedan asistir. Se facilitará la posibilidad de cambiar dicha inscripción a otra persona que desee participar.
- El número de participantes está limitado a 650 participantes por riguroso orden de inscripción
- Es obligatorio el uso de casco.
- La edad mínima para participar es de 18 años. Los menores entre 16 y 18 años podrán participar con autorización paterna. Si algún padre o tutor quiere acompañar al menor en el recorrido por el monte, deberá inscribirse en la Martxa.
- Sorteo de premios: los premios que no se retiren a la finalización de la Martxa, quedarán desiertos.
- Se permiten las e-bikes.
- La A.D.C. Mercedes-Benz (sección BTT) no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima cualquier participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la Martxa, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes.
- Todos los participantes deberán atender y cumplir, en todo momento, las indicaciones de la Organización.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento y el itinerario en caso de fuerza mayor.

- Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la fotografía o grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria sin derecho a recibir compensación económica alguna.
- Tanto los participantes mayores de edad como los padres o tutores de los menores que no quieran salir en fotos o videos tendrán que enviarnos un email a la dirección de la Martxa (info@bttmercedesbenz.com).

- Los recorridos de la Martxa BTT Mercedes y de la Martxa Txiki se desarrollan dentro de una zona de especial conservación (ZEC) por lo que se respetarán en todo momento las normas medio ambientales, de uso y depósito de residuos establecidos por la ley y por la propia organización.
- La inscripción conlleva la aceptación del reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la Organización derivados de los daños que se pudieran ocasionar durante la prueba.
- Para participar en la martxa es obligatorio estar inscrito en ella y además llevar el dorsal puesto.